

Familia Amiga es una iniciativa del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, que busca que todo niño, niña y adolescente pueda ejercer su derecho a vivir en familia cuando existen impedimentos para hacerlo con la familia de origen. Para ello estamos convocando a Familias Amigas que quieran participar de esta experiencia.

# familia amiga

[inau.gub.uy](http://inau.gub.uy)  
ipostulate!

Importa  
que lo sepas

IMPO

Centro de  
Información  
Oficial

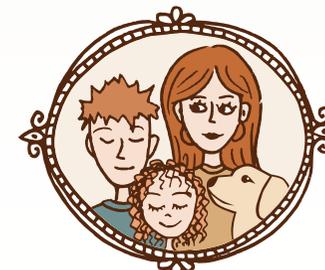
inau

0800 XXXX

[familiaamiga@inau.gub.uy](mailto:familiaamiga@inau.gub.uy)

[f InstitutoDelNinoYAdolescenteDelUruguay/](https://www.facebook.com/InstitutoDelNinoYAdolescenteDelUruguay/)

[@inau14](https://twitter.com/inau14)



# familia amiga

inau

## ¿Qué es una **Familia Amiga**?

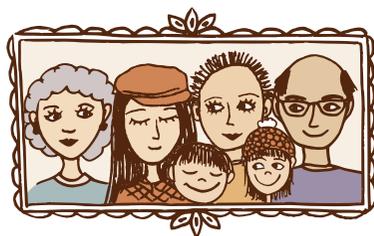
Es una familia solidaria que recibe en forma temporal al niño, niña o adolescente hasta el momento que regrese a su familia de origen, o hasta que el INAU encuentre una solución familiar permanente (adopción).

## ¿Por qué es importante contar con **Familias Amigas**?

La Familia amiga es luego de su familia de origen, el mejor lugar donde un niño, niña, o adolescente se puede desarrollar porque garantiza el derecho de ser reconocido y cuidado en un vínculo de cariño y respeto.

Brinda protección y cuidado, garantizando el derecho a la educación, a la salud, recreación, participación y no discriminación.

Ofrece un espacio de escucha, donde ser protagonista de su propia historia, proporcionando un ambiente de mayor seguridad y satisfacción de las necesidades físicas, emocionales, sociales y culturales.



## ¿Quién puede ser **Familia Amiga**?

- Toda familia o persona, preferiblemente a partir de 25 años de edad, con disponibilidad de tiempo, espacio y dedicación para cuidar.
- Con ingresos económicos que respondan a las necesidades de su propia familia.
- Que no estén inscriptos en el Registro Único de Adopciones.
- Que cuenten con una vivienda en condiciones adecuadas y seguras.

## ¿Qué implica ser una **Familia Amiga**?

- Que el deseo de ser Familia Amiga sea compartido por todos los miembros que conviven en la familia.
- Participar en instancias de capacitación.
- Estar abiertos al apoyo, acompañamiento y sugerencias del equipo técnico.
- Aceptar el posible vínculo entre el niño, niña o adolescente y su familia de origen.
- Conocer y aceptar que ser parte de este proyecto, es excluyente a acceder a un proceso de adopción.

Conocer y aceptar que ser parte de este proyecto, es excluyente a acceder a un proceso de adopción.

## ¿Cómo ser una **Familia Amiga**?

El equipo técnico del INAU evalúa y selecciona a las familias que deseen integrarse al mismo. La Familia Amigas es asesorada, capacitada y acompañada psicossocialmente. Si es necesario, también es apoyada económicamente durante el proceso.

## Pasos para ser **Familia Amiga**:

- Ponerse en contacto con el Programa de Acogimiento Familiar del INAU a través de nuestro Sitio Web: [www.inau.gub.uy](http://www.inau.gub.uy), o por el teléfono 0800 .... O vía correo electrónico a: [familiaamiga@inau.gub.uy](mailto:familiaamiga@inau.gub.uy)
- Entrevista personal y participación en el proceso de evaluación y selección a cargo del Equipo Técnico de INAU.
- Capacitación para las Familias Amigas seleccionadas.
- Acompañamiento a la Familia Amiga en el proceso de reencuentro del niño, niña y adolescente con su familia de origen, cuando sea posible, o brindarle una respuesta definitiva a través de una familia inscrita en el Registro Único de Aspirantes a la Adopción (RUA).
- Asesoramiento y fortalecimiento psicossocial al niño, niña o adolescente durante todo el proceso.
- Brindarle una respuesta definitiva a través de una familia inscrita en el registro único de aspirantes a la adopción.

## Documentación necesaria

- Cédula de identidad.
- Credencial Cívica.
- Constancia de estudios.
- Certificado de buena conducta.
- Constancia de ingresos.
- Carné de salud vigente de los integrantes de la familia.



## ¿Qué apoyos recibe la **Familia Amiga**?

La Familia Amiga no está sola, cuenta con un equipo de profesionales que se encargará de proporcionar:

Capacitación y apoyo en la incorporación de habilidades y actitudes que los habiliten a responder a las necesidades de los niños, niñas o adolescentes.  
Asistencia técnica en aspectos educativos y psicossociales para las diversas fases del acogimiento: selección, capacitación, integración, desarrollo del acogimiento, despedida y evaluación.

## Todo niño, niña y adolescente tiene derecho a vivir y crecer en Familia.

(Art. 12 del Código de la Niñez y la Adolescencia)